

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABSTEEL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de Abril del 2016, siendo las 09h00 en las oficinas de la compañía ubicadas Vía a Llano Grande – Calderón (Carapungo) lote # 4, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FABSTEEL S.A.**; Preside la sesión la Señora María Clara Ospina Larrea, como Presidenta de la Junta y como Secretario al Sr. Pedro Manuel Ospina Larrea, Gerente General de la compañía.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Pedro Nel Fernando Ospina Cabezas, propietario de 272.631 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una.
2. María Clara Ospina Larrea, propietario de 2.821 accionistas ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. María Gabriela Ospina Larrea, propietario de 2.821 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
4. Pedro Manuel Ospina Larrea, propietario de 2.821 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual el Secretario evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de los dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocimiento y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2015
2. INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2015
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta de la Junta ordena se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2015

Toma la palabra el Señor Pedro Manuel Ospina Larrea Gerente General de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2015, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos

Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2015

Se ordena que por Secretaria se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una pérdida de \$ 120.61

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros (Balance de Situación y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del 2015 y analizado los mismos, estos se aprobaron por unanimidad, y se anexan como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES

El Estado de resultados da una pérdida de \$ 120.61 por consiguiente no procede distribución de utilidades.

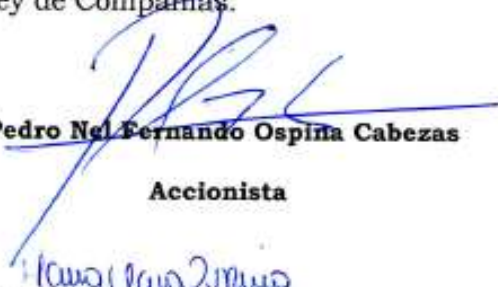
5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Toma la palabra el Señor Pedro Manuel Ospina Larrea, Gerente General y accionista de la compañía quien manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art.276 de la ley de Compañías y los Estatutos Sociales se proceda a la designación del Comisario principal quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Art.274 y 279 de la ley de Compañías.

La junta General Ordinaria y Universal de accionistas una vez deliberado y analizado el único punto del orden resuelve por unanimidad aprobar y designar como comisario de la compañía al Ing. Carlos Almeida por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12:00, firmando para constancia la presente Acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art.230 y 231 de la ley de Compañías.


Pedro Nel Fernando Ospina Cabezas

Accionista


María Clara Ospina Larrea

Presidenta-Accionista


María Gabriela Ospina Larrea

Accionista


Pedro Manuel Ospina Larrea

Gerente-Accionista